

91



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	INGENIERIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIONES
Accionado	FUREL SA
Radicado	050013103005 2019 00403 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio, se ordena oficiar nuevamente a dicha dependencia requiriendo la información ordenada en auto del pasado 8 de octubre de los corrientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.